



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
 PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
 RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS**

Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 03	Página 1 de 1
------------------------------	--------------------	----------------------

RESOLUCIÓN No. 2841

(Tunja, 17 AGO 2007)

Por la cual se acepta la inscripción de candidatos de Egresados ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; Acuerdo 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No 2286 del 5 de julio de 2007, se convocó a los Egresados de los Programas de la Sede Central, seccionales de Duitama y Chiquinquirá, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 5 de septiembre de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., para que elijan su respectivo representante ante EL COMITÉ DE CURRÍCULO.

Que de acuerdo con la convocatoria se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	ESCUELA
RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE LUIS	7'178.735	INGENIERIA CIVIL
GONZALEZ VIVAS LUIS OBALDO	7'218.976	ADMON, EMPRESAS AGROPEC

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 2286 del 5 de julio de 2007.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **Aceptar** la inscripción de los siguientes candidatos como aspirantes a la Representación de los Egresados ante los Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral No 2286 del 5 de julio de 2007:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	ESCUELA
RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE LUIS	7'178.735	INGENIERIA CIVIL
GONZALEZ VIVAS LUIS OBALDO	7'218.976	ADMON, EMPRESAS AGROPEC

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 03	Página 1 de 1
------------------------------	--------------------	----------------------

ARTÍCULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los **17 AGO 2007**


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
Presidente Comité Electoral

/COMITÉ ELECTORAL, Jasmina C.